



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO (PCD) “IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECONSTRUCCIÓN ANTE EL ESCENARIO POST COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

ÍNDICE

1. CONTEXTO
2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA
3. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS A ELABORAR
4. REQUISITOS
5. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA
6. INFORMES/ ENTREGABLES
7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA
8. COSTE Y PAGOS A REALIZAR
9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



1. CONTEXTO

1.1 Introducción

La situación de crisis derivada de la pandemia originada por el COVID-19 va a plantear, una vez superada la fase de emergencia, la puesta en marcha de ambiciosas acciones encaminadas a la reconstrucción de la estructura tanto productiva como social de los diferentes países afectados. En este sentido, se propone la formulación de un PCD orientado al fortalecimiento de las instituciones tanto públicas, como de la sociedad civil, academia y sector privado de la región para la creación de instrumentos que fortalezcan unas políticas públicas adecuadas y su implementación, así como el desarrollo de productos de conocimiento que permitan enfrentar los efectos, a mediano y largo plazo, ocasionados por la pandemia y otras enfermedades emergentes. Se plantea la formulación de un PCD como elemento flexible y aglutinador de acciones orientado a la consecución de unos objetivos/resultados comunes. Sus principales acciones, en el marco de INTERCOONECTA –Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del conocimiento en América Latina y el Caribe–, estarían orientadas a la promoción y organización de encuentros y talleres de reflexión (a modo de laboratorio de ideas orientado hacia la investigación y para la consecución de productos de conocimiento para el desarrollo). El papel principal de la Cooperación Española sería el de impulsor, articulador y facilitador del diálogo entre actores enfocado hacia la identificación de soluciones innovadoras a problemas actuales y/o desafíos globales complejos derivados de la COVID-19 a través del intercambio de conocimiento orientado a las acciones a medio y largo plazo.

En este contexto, los Centros de Formación juegan un rol de apoyo a las instituciones de la región para la realización de encuentros y la promoción de acciones no presenciales y/o para la realización de encuentros presenciales, de aforo reducido, de funcionarios y personal técnico una vez que esto sea posible previsiblemente a medio plazo. Así mismo, la potencialidad de la Red de Centros de Formación para trabajar de forma coordinada permitirá abordar la intervención desde una perspectiva intersectorial.

1.2 Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD): un nuevo instrumento del Plan INTERCOONECTA

La Cooperación Española entiende el conocimiento como un recurso eficaz para abordar las necesidades institucionales; y su valor estratégico reside en su capacidad para propiciar la transformación social. Para que el conocimiento incida en el desarrollo son necesarios tres logros concatenados: la apropiación por parte de las personas e instituciones, su aplicación en la puesta en marcha y mejora de medidas y políticas de las instituciones y, finalmente, el impacto positivo de dichas medidas en la sociedad.



Los **Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD)** son instrumentos desarrollados dentro del Plan INTERCOONECTA y formulados como proyectos que siguen la lógica de la **gestión por resultados** y el **ciclo de la gestión del conocimiento**. Combinan distintas actividades que abordan una temática específica y que ponen el acento en la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los países socios. Van unidos siempre a un modo de trabajo en alianza que, coordinado desde la AECID con un planteamiento de cooperación sur-sur y triangular, incorpora a una multiplicidad de actores de la sociedad civil, la academia, organismos nacionales de América Latina y el Caribe e internacionales, sector privado, etc. De este modo se persigue la articulación en la capitalización de aprendizajes y experiencias, uno referido a la toma de decisiones, y otro a la implementación: profesionales de alto nivel de las instituciones públicas y equipos técnicos de dichas instituciones. Se conforman así auténticas Comunidades Temáticas de Conocimiento -denominación que hace referencia al modo de organización del trabajo que se lleva a cabo de una manera colaborativa- que asocian a diferentes instituciones clave que desarrollan programas de actividades de intercambio de conocimiento y desde donde se fortalecen redes orientadas al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo.¹

1.3 Resumen del Proyecto

Una vez que la región de ALC haya superado la emergencia generada por el COVID-19, los países se enfrentarán a un período en el que se deberá convivir con el riesgo de nuevos rebrotes, hasta que exista una vacuna o un tratamiento eficaz, en un contexto de fuerte recesión económica caracterizada por la destrucción del tejido económico y social.

En esta coyuntura, unida a la generada por el impacto de otras enfermedades emergentes, ALC tendrá que hacer frente al impacto que estos escenarios tengan sobre la población, con acciones de emergencia a corto plazo, pero también con medidas a mediano y largo plazo para la reconstrucción del tejido social y los sistemas productivos. Para ello, deberán tomarse en cuenta los diferentes factores que puedan tener una relación directa con la situación de vulnerabilidad de la población y que pueden determinar el impacto de las pandemias sobre la salud de las personas. Algunos de estos factores son epidemiológicos y/o de salud pública, ambientales, socioeconómicos o los derivados de políticas públicas e instituciones débiles y de una pobre cohesión social.

¹ El desarrollo de capacidades es el proceso endógeno por el cual individuos, grupos, organizaciones, instituciones y sociedades de los países en desarrollo incrementan su capital humano, social y estructural para afrontar las problemáticas del desarrollo y generar resultados sostenibles.



Así, nos encontramos ante una crisis de grandes dimensiones que marcará un punto de inflexión para la consecución de la Agenda 2030, justo al comienzo de una década que comenzó siendo la década para la Acción en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actualmente, los gobiernos priman las acciones en el ámbito de la salud, pero una vez superada la fase de emergencia y de respuesta inmediata a la pandemia, no debemos olvidar la necesidad de seguir trabajando para la consecución de todos los ODS y en especial de aquellos cuya consecución de los logros se verán más afectados por dicha pandemia, en especial en los países menos desarrollados. Así, por ejemplo, en referencia al ODS 1 la ralentización de la economía está provocando la pérdida de ingresos sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad o en referencia al ODS 4 el cierre de escuelas genera desigualdad entre aquellos estudiantes con acceso a tecnología frente a aquellos con carencia de medios de acceso, o en países donde el acceso a internet es muy limitado. En referencia al ODS 5, los efectos van a golpear especialmente a las mujeres, sobre todo en aquellas poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En la actualidad y en el marco de la presente pandemia, la AECID está definiendo la Estrategia de la Cooperación Española de respuesta a la crisis del COVID-19 la cual se centra en tres objetivos fundamentales: salvar vidas mediante un fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud; proteger a las personas más vulnerables y recuperar sus derechos y medios de vida y, por último, preservar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad.

Desde INTERCOONECTA, los Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) ofrecen la oportunidad de llevar a cabo acciones que apoyen la identificación de las necesidades institucionales más acuciantes en la región con los actores clave (instituciones de salud, universidades, organismos gubernamentales, organizaciones de base, empresas, etc.) permitiendo además, por su flexibilidad, la participación y consulta con los colectivos afectados y, a partir de ahí diseñar acciones cuyos objetivos vayan dirigidos no solo a atender la actual situación de emergencia, sino también a disminuir la vulnerabilidad de ALC.

En ese sentido, se plantea la formulación de un PCD como elemento flexible y aglutinador de acciones orientado a la consecución de unos objetivos/resultados comunes. Sus principales acciones estarían vinculadas a las líneas de actuación de INTERCOONECTA y orientadas a la promoción y organización de encuentros, talleres y documentos de reflexión sobre la cooperación para el desarrollo en la región, (a modo de laboratorio de ideas orientado hacia la investigación para el desarrollo). El papel principal de la Cooperación Española sería el de impulsor, articulador y facilitador del diálogo entre actores, enfocado hacia la identificación de soluciones innovadoras a problemas actuales y/o desafíos globales complejos derivados de la COVID-19, así como propiciar un intercambio de conocimiento orientado a la acción en políticas públicas a medio y largo plazo. Los resultados de este PCD estarían enfocados a apoyar las agendas de trabajo de las instituciones (públicas, de la sociedad civil o de la

academia) de ALC dando apoyo a la construcción de estrategias y políticas regionales para atender la emergencia sanitaria, así como proteger y recuperar los sectores más vulnerables del impacto económico de la COVID-2019 y otras enfermedades emergentes.

Los productos de conocimiento resultantes de las acciones del PCD podrían constituirse en el germen de futuros proyectos sostenibles de cooperación, además de ser de utilidad para reforzar los PCD en marcha y para la formulación de los PCD previstos en los Centros de Formación.

En este contexto, además, los Centros de Formación pueden jugar un rol de apoyo a las instituciones de la región para la realización de encuentros y la promoción de acciones no presenciales y/o para la realización de encuentros presenciales, de aforo reducido, de funcionarios y personal técnico una vez que esto sea posible, previsiblemente a medio plazo. Así mismo, la potencialidad de la Red de Centros de Formación para trabajar de forma coordinada permitirá abordar la intervención desde un enfoque intersectorial.

De este modo, este PCD se diseña como una programación articulada entre los 4 Centros de Formación de la Cooperación Española en la región. Dado que la respuesta a los efectos del COVID-19 se está articulando desde una óptica intersectorial, se plantea contribuir a los objetivos del PCD a través de los ámbitos de especialización específicos de cada Centro de Formación y en coordinación con las OTC y Centros Culturales de la Cooperación Española.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la presente consultoría es desarrollar la formulación del PCD tomando como base el documento de pre-formulación ya existente (disponible para su consulta, previa solicitud a la Secretaría Técnica del proyecto, a través del correo electrónico: jesus.molina@aecid.es) en coordinación con el equipo de INTERCOONECTA.

3. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS A ELABORAR

El documento a elaborar por el consultor se llevará cabo en coordinación con el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala y el resto de la Red de Centros de Formación, así como con el equipo de INTERCOONECTA que sea designado para tal fin. Así mismo se utilizarán como insumos los productos o conclusiones obtenidos de las diferentes reuniones virtuales con las diferentes instituciones de los países socios y de los mapas de socios de conocimiento.

Especial interés tendrá el desarrollo de los siguientes puntos:

- Ámbitos de especialización, que se llevarán cabo en coordinación con cada Centro de Formación de referencia:
 - La Antigua Guatemala: Medio Ambiente y Cambio Climático, en colaboración con Arauclima y la OTC de Costa Rica; Migraciones.
 - Cartagena de Indias: Afrodescendientes, en colaboración con el programa de la DCALC; Ciudades Sostenibles, en su vertiente más de innovación en aspectos de urbanismo, ciudades inteligentes, etcétera; Género.
 - Santa Cruz de la Sierra: Cohesión Social; Agua y Saneamiento, en colaboración con el Fondo del Agua; Pueblos Indígenas, en colaboración con el Programa Indígena de DCALC y el CF de La Antigua.
 - Montevideo: Alianzas para la ciencia y la innovación; Finanzas Públicas para el Desarrollo, tanto finanzas sostenibles, como políticas fiscales.

Los diferentes ámbitos de especialización del PCD se enmarcarían en la estructura del Plan de Acción 2019 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), centrándose en 4 de los 5 ejes de actuación (5P), la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- Desarrollo de Resultados y Actividades, así como de los indicadores asociados. En el documento de formulación de base se han incluido éstos de forma genérica para todos los ámbitos de actuación. El consultor/a deberá definir y desarrollar resultados, actividades e indicadores específicos para cada ámbito, siguiendo el esquema ya existente en el documento de base.
- Identificación de instituciones socias y de socios de conocimiento para cada resultado y actividad.
- Desarrollo de cuadros presupuestarios.
- Desarrollo de cronograma.

4. REQUISITOS

Requisitos

- Formación académica superior.
- Conocimiento avanzado del Enfoque Marco Lógico y metodologías de planificación de la cooperación internacional de gestión por resultados.

- Experiencia demostrable en gestión de proyectos para el desarrollo
- Conocimiento de la metodología para el trabajo en equipo y capacidad de respetar sus principios.
- Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación.
- Conocimiento de Office y utilización de paquetes informáticos de tratamiento de texto, hojas de cálculo, bases de datos y manejo de internet.

Se valorará

- Formación de posgrado relacionada con la gestión de proyectos de cooperación y/o con planificación y gestión de la cooperación internacional, preferiblemente en América Latina y el Caribe.
- Conocimiento avanzado en gestión del conocimiento.
- Conocimiento de la estructura de la AECID: procedimientos de gestión y planificación.
- Conocimiento de la metodología para el trabajo en equipo y capacidad de respetar sus principios. Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en la Administración Pública Española.

5. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

La coordinación de la consultoría se llevará a cabo desde el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.

6. INFORMES/ ENTREGABLES

Como productos del trabajo del contractual se deberá entregar lo siguiente:

- **Entregable N° 01:** Plan de Trabajo. (A presentar en un plazo de 15 días, contados a partir de la adjudicación del contrato).
- **Entregable N° 02:** Borrador de avance de Documento de Formulación del PCD.

- **Entregable N° 03:** Documento de Formulación del PCD con los anexos necesarios.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración de la ejecución de esta consultoría será hasta el 31 de diciembre de 2020 como máximo, desde la resolución de esta convocatoria por el órgano competente de la AECID.

8. COSTE Y PAGOS A REALIZAR

El coste total de los trabajos es de 6.000 euros + IVA (seis mil euros + IVA), o su equivalente en divisa dólar estadounidense, correspondiente a honorarios, otros impuestos y a todos aquellos gastos en los que sea necesario incurrir para el adecuado desarrollo de la asesoría.

Los talleres, reuniones y encuentros se llevarán a cabo de forma virtual.

El pago se efectuará acorde con la presentación y conformidad de los productos y presentación de la factura de pago, de la siguiente forma:

- **Primer Pago:** A la presentación y conformidad del entregable N° 01 cuyo monto será el 20% del monto total, previamente aprobado por la Secretaría Técnica del proyecto.
- **Segundo Pago:** A la presentación y conformidad del entregable N° 02 cuyo monto será el 30% del monto total, previamente aprobado por la Secretaría Técnica del proyecto.
- **Tercer Pago:** A la presentación y conformidad del entregable N°03 cuyo monto será del 50% del monto total, previamente aprobado por la Secretaría Técnica del proyecto.

9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas constarán de:

- Carta de presentación
- Cronograma estimado de actividades

- Currículum Vitae del/la Consultor/a o equipo de consultores

Las propuestas serán presentadas antes de las 24.00 h (hora de Guatemala) del día 28 de agosto de 2020 en la siguiente dirección de correo electrónico:

conocimiento.antigua@aecid.es